

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CONIL Y CECAL ASESORES.

En Conil, a 29 de Enero de 2007

REUNIDOS

De una parte, D. Manuel García García con DNI 31.222.791-S, en calidad de presidente de la Asociación de Empresarios de Conil de la Frontera, de aquí en adelante, A.E.CONIL, con CIF G-11583374, y con domicilio en C/ Torre del Oro, 3, Centro de Empresas, Oficina Nº 7, Conil (Cádiz).

De otra parte, D. José Miguel Rodríguez Ramírez con DNI 75806679-J, en representación de la Empresa CECAL ASESORES con CIF: 75806679-J y con domicilio social en C/ Baleares Nº 12, de Conil de la Frontera (Cádiz).

OBJETO

Establecer el presente convenio de colaboración, mediante el cual AECONIL informará a sus miembros de los distintos servicios ofertados, que sean de interés para sus asociados, en especial los referidos a la oferta especial de Winterthur , actuando en mediación con CECAL ASESORES.

COLABORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

AECONIL colaborará con CECAL ASESORES, informando a sus asociados de los servicios ofertados y dando a conocer las condiciones de contratación que en adelante se especifican.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

En lo referido a los servicios ofrecidos por CECAL ASESORES, las partes acuerdan que serán de aplicación las condiciones de contratación señaladas en los documentos anexos primero y segundo.

TRAMITACIÓN

La realización de los servicios acogidos a este convenio, se deberán formalizar mediante petición de Certificado a la Asociación de Empresarios de Conil expreso de que el solicitante forma parte de la citada Asociación.

VIGENCIA

El presente convenio de colaboración entrará en vigor el día de su firma y finalizará el día 10 de Enero de 2008, pudiendo prorrogarse hasta la firma de un nuevo convenio, salvo denuncia expresa de las partes, que deberá formularse con una antelación mínima de treinta días a su vencimiento.

Las partes leído el presente convenio, lo encuentra conforme, comprometiéndose al cumplimiento de lo expresamente estipulado, y en su prueba lo firman en lugar y fecha de su encabezamiento.

Por la Asociación de Empresarios Por CECAL ASESORES.

De Conil

D. Manuel García García D. José Miguel Rodríguez Ramírez